

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24170** *ARMANTINNA, SOCIEDAD LIMITADA*

AUTO DE INSOLVENCIA.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento número 651/08 ejecución 151/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mónica Herrero Zamora, Don Miguel Ángel Herrero Zamora, Don Juan Gabriel Galeano, Don Abdelwahab Chilih, Don Jorge Hugo Rodríguez Ventura, Don Andrezej Jan Cebulski, Don Mario Hugo Rodríguez Gutiérrez, Don Roberto Hugo Rodríguez Gutiérrez, Don Julián López Corona, Don José María Nombela Mayoral, Don Juan Julián Jiménez Ruiz, Don Ricardo Nombela Cañete, Don Víctor Malain y Don Juan Antonio Martínez Simón, contra el demandado Armantina, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 26/03/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Armantina, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 91.567,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial, Doña María José Sotorra Campodarve.

ID: A090054510-1